

**CONVOCATORIA A PROCESO DEMOCRACIA INTERNA
ELECCIONES SECCIONALES 2027
MOVIMIENTO AMIGO - PROVINCIA DE LOS RIOS**

De conformidad con el Régimen Orgánico del Movimiento AMIGO LISTA 16, y la normativa aplicable sobre democracia interna, se convoca a las y los adherentes permanentes y demás integrantes habilitados al proceso de democracia interna – elecciones seccionales 2027, de la provincia de Los Ríos, que se realizará **Sábado , 27 de junio de 2026, a las 12H00**, con el objeto principal: participar en el Proceso de Democracia Interna - elecciones seccionales 2027, para la selección de precandidaturas a dignidades de elección popular del Movimiento AMIGO, de la provincia de Los Ríos; Las misma que se realizará de forma presencial, y en la modalidad cerrada, en la siguiente Dirección:

Cancha sintética, calle Roldós y Custodio Sánchez, cancha sintética de la escuela de futbol "piojo gol" a 1 cuadra de la unidad educativa Astudillo.

La asamblea tendrá por objeto desarrollar el proceso electoral interno para realizar la selección de precandidaturas a dignidades de elección popular de la provincia de Los Ríos para las Elecciones Seccionales 2027, del Movimiento Amigo Lista 16.

DIGNIDADES A ELEGIR EN LOS RIOS:

- Prefecto/a y Viceprefecto/a Provincial de Los Ríos
- Alcaldes/as Cantonales: Baba, Babahoyo, Buena Fe, Montalvo, Pueblo viejo, Quevedo, Urdaneta, Ventanas, Vines, Palenque, Mocache, Valencia, Quinsaloma.
- Concejales/as Urbanos/Rurales:
 - Concejales/as Urbanos y Rurales del cantón Baba.
 - Concejales/as Urbanos y Rurales del cantón Babahoyo.
 - Concejales/as Urbanos y Rurales del cantón Buena Fe.
 - Concejales/as Urbanos y Rurales del cantón Montalvo.
 - Concejales/as Urbanos y Rurales del cantón Puebloviejo.
 - Circunscripción urbana 1, Circunscripción urbana 2, Concejales/as rurales del cantón Quevedo.
 - Concejales/as Urbanos y Rurales del cantón Urdaneta.
 - Concejales/as Urbanos y Rurales del cantón Ventanas.
 - Concejales/as Urbanos y Rurales del cantón Vines.
 - Concejales/as Urbanos del cantón Palenque.
 - Concejales/as Urbanos del cantón Mocache.
 - Concejales/as Urbanos del cantón Valencia.
 - Concejales/as Urbanos del cantón Quinsaloma.

Vocales a las juntas parroquiales, de la Provincia de Los Ríos.

17. Vocales de las juntas parroquiales de Guare, Isla de Bejucal cantón Baba.
18. Vocales de las juntas parroquiales de Caracol, Febres Cordero, La Unión, Pimocha cantón Babahoyo.
19. Vocales de las juntas parroquiales de Patricia Pilar cantón Buena Fe.
20. Vocales de las juntas parroquiales de La Esmeralda cantón Montalvo.
21. Vocales de las juntas parroquiales de Puerto Pechiche, San Juan cantón Puebloviejo.
22. Vocales de las juntas parroquiales de La Esperanza, San Carlos cantón Quevedo.
23. Vocales de las juntas parroquiales de Ricaurte cantón Urdaneta.
24. Vocales de las juntas parroquiales de Chacarita, Los Ángeles, Zapotal cantón Ventanas.
25. Vocales de las juntas parroquiales de Antonio Sotomayor cantón Vines.

MECANISMO DE VOTACIÓN:

La votación será en la Modalidad: cerrada, y de forma presencial, de manera directa, universal, secreta para los adherentes y afiliados y que consten en el padrón electoral.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Los resultados provisionales se proclamarán el mismo día **Sábado, 27 de junio de 2026**, una vez resueltas las impugnaciones, las mismas que se resolverán el mismo momento, y posteriormente se proclamarán los resultados definitivos.

Para mayor información, los afiliados pueden acudir a la sede provincial o comunicarse al teléfono: 0997358495, Julio Ramírez Romero, PRESIDENTE DEL ORGANO ELECTORAL PROVINCIAL LOS RIOS.

Particular que informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

	
RAMIREZ ROMERO JULIO EMANUEL PRESIDENTE ÓRGANO ELECTORAL PROVINCIAL MOVIMIENTO AMIGO - LISTA 16	ASTUDILLO MEZA DOMENICA MAYTE SECRETARIO AD HOC ÓRGANO ELECTORAL PROVINCIAL MOVIMIENTO AMIGO - LISTA 16